

DECRETO N° 1678 /

CHIGUAYANTE, 04 SEP 2014

VISTOS:

Estos antecedentes, Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N°149/Adq. de la Dirección de Administración y Finanzas; Ordenes de Pedido Interno N°s 148-149-150-155-156-157-159-160-161-162-164-165-166-168, que solicita la adquisición de uniforme para personal del Cementerio Municipal; Términos de referencia de la adquisición de uniforme para personal del Cementerio Municipal, guardias, personal de patio y administrativa; Cotización de Empresa Soc. Comercial Ana Luisa Saba Ltda. ; Orden de compra N°511734-13-CM14 de la empresa Edenred Chile Sociedad Anónima, Rut. 96.781.350-8, por \$1.237.080.- (Un millón doscientos treinta y siete mil ochenta pesos); y en uso de las atribuciones que me confieren los Art. 12 y 63 de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

1° Autorízase la adquisición uniforme para personal del Cementerio Municipal, guardias, personal de patio y administrativa, a través de la modalidad llamado a propuesta pública y/o Convenio Marco según corresponda, consistente en:

Cantidad	Detalle
06	Pares de botines de seguridad color negro similar marca nazca nu 290 números 39-2; 40-1 /;41-1;/ 42-1 /; 43-1
01	Zapato de seguridad de dama n° 38 cuero nobuck color café, plantilla interior antimicótica con absorción de impacto, planta de caucho acrílico-nitrilo con alto desempeño, antideslizante, resistente a impactos, cuero acolchado con fuelle integrado, caña baja. (similar marca edelbrock ed-105)
04	Cortavientos con elástico en manga y cintura naranjos con logo municipal y leyenda en pecho y espalda "guardia de seguridad" tallas xl-3, s-1
04	Parka de softshell impermeable forrada color naranja con logo en pecho y leyenda "guardia de seguridad" en pecho y espalda tallas xl-3, s-1
04	Polar naranja con logo municipal y leyenda en pecho y espalda "guardia de seguridad" xl-3, s-1
08	Camisas color naranja trevira con logo municipal en pecho tallas 38,5- 2; 16,5-4; 42-2 y leyenda "guardia de seguridad", manga larga
08	Camisas color naranja trevira con logo municipal en pecho tallas 38,5- 2; 16,5-4; 42-2 y leyenda guardia de seguridad, manga corta
08	Pares pantalones vestir color negro tela garip 210 tallas: 40-2 ; 48-2; 52-2; 54-2
32	Poleras pique manga larga, colores: naranja, verde oliva, gris oscuro y azul marino con logo municipal en pecho y leyenda "cementerio municipal Chiguayante" tallas m- 8; l- 12; xl 8; xxl 4
03	Poleras de pique manga larga para mujer con logo y leyenda "administrativa cementerio municipal" talla=l ;1 azul marino;1 verde oliva; 1 naranja
12	Pantalones azul marino tipo cargo tallas; 46- 4; 48- 3; 50-2;54-1 60-2
12	Pantalones gris oscuro tipo cargo tallas; 46- 4;/ 48- 3;/ 50-2;/ 54-1/60-2
01	Pantalon de mujer azul marino tipo cargo talla 46
19	Polar con logo municipal y leyenda cementerio municipal colores gris oscuro y azul marino tallas s-2/ m-2/ l-8 /xl-5 /xxl-2
07	Parkas impermeables termicas forradas color azul marino con logo en lado izquierdo y leyenda cementerio municipal
04	Trajes de agua marca technical 30% poliester tricot 70% pv/pvc n° 1052 color plomo oscuro con leyenda "cementerio municipal Chiguayante" en espalda. Tallas s-1/m-1/l-1/xl-1/xxl-1
04	Trajes de agua marca technical 30% poliester tricot 70% pv/pvc n° 1052 color plomo oscuro con leyenda "cementerio municipal Chiguayante" en espalda. Tallas s-1/ /xl-3/

SECRETARIA MUNICIPAL

CHIGUAYANTE

RECIBIDO 04 SEP 2014 HORA 13:45

PROCEDENCIA Alcaldía

FIRMA [Firma]

DECRETO N° 1678 /

05	Cubre calzado tallas 40-3/41-1/44-1
10	Yokey denim con logo municipal y leyenda cementerio municipal colores plomo oscuro y azul marino Plomo oscuro= 5 / azul marino=5
08	Kepi con logo municipal y leyenda "guardia de seguridad" color negro =8
05	Buzos tipo piloto color plomo oscuro con logo municipal en pecho y espalda "cementerio municipal Chiguayante" tallas s-1/m-1; l-1, xl-1, xxl-1
05	Buzos tipo piloto color plomo azul marino con logo municipal en pecho y espalda "cementerio municipal Chiguayante" tallas s-1/ m-1/ l-1, xl-1, xxl-1
04	Chalecos tipo piloto naranja con logo en el pecho y leyenda "guardia de seguridad" tallas s-1;l-2;xl-1

2° Apruebase la adquisición uniforme para personal del Cementerio Municipal, guardias, personal de patio y administrativa, a través de la modalidad convenio marco, de acuerdo a orden de compra N°511734-13-CM14, a la empresa Edenred Chile Sociedad Anónima, Rut. 96.781.350-8, por \$1.237.080.- (Un millón doscientos treinta y siete mil ochenta pesos).

3°. Destínese la adquisición uniforme para personal del Cementerio Municipal, guardias, personal de patio y administrativa, al Cementerio Municipal.

4°. Impútese el gasto al ítem N°22.02.002.001, del presupuesto municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE, ARCHIVESE Y PUBLIQUESE EN EL PORTAL
WWW.MERCADOPUBLICO.CL


LISANDRO TAPIA SANDOVAL
SECRETARIO MUNICIPAL

JRV/LTS/HCHN/CAP/CMCH/LRC/lpc.


JOSE ANTONIO RIVAS VILLALOBOS
ALCALDE

Distribución:

- Alcaldía.
- Secretaría Municipal.
- Dirección Jurídica.
- Dirección de Control.
- Dirección de Administración y Finanzas.
- Cementerio Municipal.
- Unidad Adquisiciones.



SECRETARIA MUNICIPAL
CHIGUAYANTE
RECIBIDO.....04 SEP 2014 HORA.....13:45
PROCEDENCIA.....Alcalde
FIRMA.....2